

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

19290 *ORDEN AEX/2440/2002, de 26 de septiembre, que modifica la Orden AEX/2218/2002, de 19 de agosto, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el Ministerio de Asuntos Exteriores, en la categoría de Ayudante de Servicios Generales.*

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de septiembre de 2002, la convocatoria para cubrir seis plazas de la categoría profesional de Ayudante de Servicios Generales, grupo profesional 7, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el Ministerio de Asuntos Exteriores,

Este Ministerio ha dispuesto la modificación de sus bases en el siguiente sentido:

Primero.—Anular el contenido de la base 2.2.5.

Segundo.—Anular en la base 8.1, el penúltimo párrafo que dice: «Los aspirantes que opten a las plazas con número de orden 1 deberán presentar fotocopia compulsada del carnet de manipulador de alimentos».

En virtud de dichas modificaciones, se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de veinte días naturales a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de septiembre de 2002.—P. D. (Orden de 11 de marzo de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subsecretario, José Pedro Sebastián de Erice y Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

MINISTERIO DE JUSTICIA

19291 *RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 2002, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se anuncia concurso para la provisión de Notarías vacantes.*

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 88 a 96, y demás concordantes del Decreto de 2 de junio de 1944, por el que se aprueba el Reglamento de la Organización y Régimen del Notariado, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2038/1994, de 14 de octubre, sobre Demarcación Notarial y Real Decreto 1550/2000, de 8 de septiembre, sobre creación, supresión y modificación de plazas, con sus correspondientes circunscripciones, así como lo dispuesto en el Real Decreto 1643/2000 de 22 de septiembre, sobre medidas urgentes para la efectividad de la integración en un solo Cuerpo de Notarios y Corredores de Comercio, y ateniéndose a lo establecido en la disposición adicional vigésima cuarta de la Ley 55/1999, de 29 de diciembre,

y artículo 43, apartado uno, de la Ley 14/2000, de 29 de diciembre, se han de proveer dentro de los grupos que se establecen en el citado artículo 88, según redacción dada por el Real Decreto 1209/1984, de 8 de junio, las notarías que se hallan vacantes al día de la fecha según a continuación se expresa.

NOTARÍAS DE PRIMERA CLASE

Primer grupo. Madrid

Turno primero. Antigüedad en la carrera

1. Madrid (por jubilación del señor Garrido Cerdá). Distrito y Colegio del mismo nombre.
2. Madrid (por excedencia voluntaria del señor Rodríguez-Ponga Salamanca). Distrito y Colegio del mismo nombre.
3. Madrid-Valverde (por traslado del señor Pérez-Bustamante Monasterio). Distrito y Colegio de Madrid.
4. Madrid (por jubilación del señor Benito Rodríguez). Distrito y Colegio del mismo nombre.
5. Madrid (por jubilación del señor Blanquer Uberos). Distrito y Colegio del mismo nombre.

Turno segundo. Antigüedad en la clase

6. Madrid-Concepción (por jubilación del señor Cabrera Hernández). Distrito y Colegio de Madrid.
7. Madrid (por traslado del señor Moreno-Torres Camy). Distrito y Colegio del mismo nombre.

Segundo grupo. Barcelona

Turno primero. Antigüedad en la carrera

8. Barcelona-Horta (por excedencia del señor Bañuls Ribas). Distrito de Barcelona y Colegio de Cataluña.
9. Barcelona (por traslado del señor Pérez Ballarín). Distrito del mismo nombre y Colegio de Cataluña.

Turno segundo. Antigüedad en la clase

10. Barcelona (por traslado del señor Sorribes Gisbert). Distrito del mismo nombre y Colegio de Cataluña.

Tercer grupo

SUBGRUPO I. BILBAO

Turno primero. Antigüedad en la carrera

11. Bilbao (por traslado del señor Velasco Pérez). Distrito y Colegio del mismo nombre.

SUBGRUPO III. VALENCIA

Turno primero. Antigüedad en la carrera

12. Valencia (por fallecimiento del señor Chapa Blasco). Distrito y Colegio del mismo nombre.

SUBGRUPO X. VIGO

Turno primero. Antigüedad en la carrera

13. Vigo (por traslado del señor Mucientes Silva). Distrito del mismo nombre y Colegio de A Coruña